



JULIANA VALENCIA MARTINEZ
UNODC
Teléfono: 3183778125
juliana.valencia14@hotmail.com

Asunto: Información Comité de Trata de Personas en la ciudad de Santiago de Cali

Atento saludo.

La Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, creada mediante Decreto Extraordinario No. 411.0.20.0516 de 2016, tiene como propósito “diseñar e implementar políticas, programas y proyectos que permitan la prevención de la violencia, la resolución pacífica de conflictos, la promoción y protección de los derechos humanos y el fomento de una cultura y pedagogía de paz y reconciliación”. En ese sentido por intermedio de la Subsecretaría de Derechos Humanos y Construcción de Paz, el organismo tiene la responsabilidad de diseñar e implementar estrategias de promoción y divulgación de los derechos humanos, así como la prevención de su vulneración.

Respecto a su solicitud, le informamos que el municipio de Santiago de Cali, sí cuenta con un comité de lucha contra la trata de personas y la secretaría técnica es ejercida por la Secretaría de Derechos Humanos y Construcción de Paz, dicho comité está conformado de la siguiente manera:

- a. La dependencia a cargo de la secretaría técnica del comité es la Subsecretaría de Derechos Humanos y Paz, en cabeza de la Subsecretaria NATALI GONZÁLEZ ARCE, pudiendo contarse para asuntos relacionados con trata de personas con la profesional VIVIAN GONZÁLEZ RODRÍGUEZ al celular 3508533387 y correo electrónico vivian.gonzalez@cali.gov.co, natali.gonzalez@cali.gov.co o/y comitetratacali@cali.gov.co
- b. El comité se encuentra integrado por los siguientes:
 - El Alcalde Municipal, o su delegado quien lo presidirá
 - El Secretario de Seguridad y Justicia o su delegado
 - El Secretario (a) de Bienestar Social o su delegado por intermedio de la Subsecretaría de Equidad de Género o su delegado
 - El Secretario de Educación del Municipio o su delegado



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE PAZ
Y CULTURA CIUDADANA

- El Secretario de Salud Pública o su delegado
- El Personero Municipal o su delegado
- La Fiscalía delegada en Cali o su delegado
- El Comandante de la Policía Metropolitana o su delegado
- El Director Regional del ICBF o su delegado
- El Defensor (a) del Pueblo Regional o su delegado
- El Director (a) Regional de Migración Colombia o su delegado
- El Director del Departamento Administrativo de Planeación Municipal o su delegado
- El Director Regional del SENA o su delegado
- El Secretario (a) de Turismo o su delegado
- El Secretario (a) de Cultura o su delegado
- El Secretario (a) de Desarrollo Económico o su delegado

Adicionalmente, le informamos que Desde la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana de la Alcaldía de Cali, continuamos fortaleciendo nuestra campaña de prevención que hemos denominado “*De eso tan bueno no dan tanto*”, llevándola a la comunidad en general en espacios como las ollas y los comedores comunitarios, así como en escenarios de construcción de paz apoyando la estrategia Paz al Barrio. En el mes de Julio de año 2021 llevamos a cabo nuestra Semana contra la Trata de Personas en las que se realizaron diversas acciones de prevención en este delito con población víctima del conflicto armado, población migrante y población con diversidad sexual. De igual manera, a través de esta campaña continuamos fortaleciendo a nuestros funcionarios y contratistas de la Alcaldía mediante la socialización de las Rutas de Atención.

Esperando haber dado respuesta a cabalidad a su solicitud

Cordialmente,

DANIS ANTONIO RENTERÍA CHALÁ
Secretario de Despacho

Proyectó: Iván Darío Vasquez Valencia – Profesional Universitario 
Revisó: Natali González Arce – Subsecretaria de Derechos Humanos y Construcción de Paz 
Revisó: María Camila Mosquera Luna - Contratista 

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas integrados de Gestión le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente

enlace:http://www.cali.gov.co/informatica/publicaciones/103835/encuesta_para_medir_la_satisfaccion_del_usuario/